

PARAGUÁI TETÁPY JEHECHAUKA SÄMBYHYHA

Asunción, 31 de enero del 2025.-

NOTA SENATUR UOC Nº 010/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2025 "READEACUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 458.311.

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

- 1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
 - 1- Documentos del SICP.

Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.

Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Comentario.

El monto de la constancia Ad Referéndum no cubre conforme a lo indicado en la pestaña presupuesto, para los objetos de gasto 345, 398.

RESPUESTA: En relación a la observación, se procede a subsanar ajustando los montos conforme a las previsiones presupuestarias establecidas en los formularios correspondientes a cada OG.

PETARIA NACIO

Atentamente.

G. Ana Mayla Galeano, Directora